



**Madrid, 23 de septiembre de 2005**

**Muy Sres. Nuestros:**

A los efectos oportunos y como hecho relevante ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) en su reunión de 23 de septiembre de 2005 acordó nombrar, con carácter provisional por el sistema de cooptación, como Administrador de la Sociedad a propuesta de Internacional Petroleum Investment Company (IPIC), de acuerdo con lo establecido a estos efectos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, para proveer la vacante producida por la dimisión, a petición propia, de D. Nasser Ahmed Alsowaidi, al accionista D. Murtadha M. Alhashemi.

El citado nombramiento queda pendiente de su posterior ratificación por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que celebre la Sociedad.

A efectos de lo establecido en el artículo 139 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la única vacante que quedaba disponible en el Consejo de Administración, como consecuencia de la dimisión del Sr. Alsowaidi, ha quedado cubierta con este nombramiento.

**Alfonso Escámez Torres**  
**Vicesecretario del Consejo de Administración**